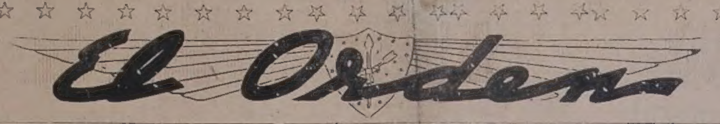
DE UN MOMENTO A OTRO SE CONVOCARA EN PROVINCIAS

Como Anticipamos Ayer, Santa Fe no Está Incluida



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2775.

16 EDICION DE PAGINAS.

ALVEAR NO SE ENTREVISTARA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Intervención Será Pedida Ante el M. del Interior

No Hablará con su Ex-Ministro



El doctor Marcelo T. de Alvear, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Asuntos Políticos no se entrevistará con el General Justo, para solicitarle el envío de la Intervención Federal a Buenos Aires

Preparan el Decreto de Convocatoria

Las comunicaciones recibidas por los gobernadores de provincias

SUS INFORMES

BUENOS AIRES, enero 22. — La secretaría del ministerio del Interior, ha recibido informaciones procedentes de distintas provincias, anunciando que han recibido comunicaciones, en donde se les comunicaba la nómina de los diputados nacionales que cesaban en sus funciones, agregando que de un momento a otro aparecerían los respectivos decretos convocando a comicios para el 1o. de marzo, todo de acuerdo con lo que dispone la ley nacional de elecciones.

Como hemos informado, no habrá comicios en esa oportunidad en Catamarca, S. Juan, Salta, La Rioja y Jujuy, y muy posiblemente en Santa Fe. En las primeras, porque recién terminan su mandato en el mes de abril de 1938 los representantes de las mismas y en Santa Fe porque se descuenta que el Interventor Bruchmann dispondrá que previamente se depuren los padrones. En este caso las vacantes se producirían conjuntamente con las de gobernantes y legisladores provinciales.

Se Desbordó Ayer el Río Corrientes

ESQUINA, (Corrientes). Enero 22. — Debido a las últimas lluvias se desbordó el Río Corrientes, inundándose de esta manera importantes barrios de esta ciudad.

Numerosos edificios han quedado aislados por las aguas. Centenares de familias han quedado sin hogar debido a este desbordamiento.

TERMINO LA HUELGA EN BS. AIRES

Hoy se firmará el acuerdo entre patrones y obreros

BUENOS AIRES, enero 22. Como informamos ayer, ha quedado solucionado totalmente el conflicto del gremio de la construcción que se había prolongado por espacio de noventa días.

El ministro Melo recibió esta tarde a los representantes de los obreros, comunicándoles que los patrones habían aceptado pagar 4.50 pesos a los peones albañiles, dejando los anteriores jornales para medio oficiales y oficiales albañiles.

Se ha informado que mañana se firmará oficialmente el acuerdo entre patrones y obreros y se espera que de un momento a otro se reanudará el trabajo.

Por su parte el jefe de policía continúa poniendo en libertad a todos los obreros detenidos con motivo de las últimas incidencias.

EL LUNES VOLVERAN AL TRABAJO

BUENOS AIRES, Enero 22 — Se ha resuelto que el lunes por la mañana, los obreros que estaban en huelga se presentan a sus respectivos trabajos, quedando así terminado el paro que se prolongó por espacio de noventa días.

Murió Ayer Atacada de Hidrofobia

Se trata de una niña que había sido dada de alta

BUENOS AIRES, Enero 22. — En el Hospital Muñiz, falleció la menor Elena María Blanco, argentina de 3 años de edad, quien había sido mordida por un perro rabioso hace tres meses.

La menor Blanco había sido atendida en el Instituto Pasteur, declarándosela fuera de peligro. Esta mañana como presentara síntomas sospechosos fué llevada al Hospital Muñiz donde, horas después fallecía a consecuencia de un ataque de hidrofobia.

LA ELECCION COMUNAL EN BUENOS AIRES

La Junta Electoral aprobó el decreto de convocatoria

LA PLATA, enero 22. — Se reunió esta tarde la Junta Electoral de la Provincia con asistencia de los vocales Casaux Alsina, Lecot, Besaño y Laurel considerándose el decreto de convocatoria para las elecciones municipales del 2 de febrero y que comprenden 25 distritos en donde fueron anuladas las elecciones.

Dicho decreto fué aprobado con el voto de tres vocales, que son los doctores Laurel, Lecot y Besaño. Por su parte el doctor Casaux Alsina sostuvo que la ley electoral establece que la designación de presidentes de mesas debe efectuarse con la colaboración de todos los partidos políticos, con un mes de anticipación a la fecha del comicio y en consecuencia pidió que el Poder Ejecutivo postergara la elección para dar tiempo a que se cumpliera con dicha formalidad, todo lo cual fué rechazado.

J. Noble y la Personería del P. Comunista

Dice que negársela es ir contra la Constitución

BUENOS AIRES, Enero 22. — El ingeniero Julio Noble, que representa en la Cámara de Diputados a Santa Fe, considera que negar personería al partido Comunista es violar lo que establece la Constitución Nacional.

Agregó que es un absurdo tratar como fuerza revolucionaria a una agrupación que ha cambiado de táctica.

LA ELECCION NACIONAL EN LA C. FEDERAL

El Ejecutivo dictó el decreto respectivo en el día de ayer

BUENOS AIRES, enero 22. — De acuerdo a lo que anunciamos en el día de ayer, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior, dictó un decreto por el cual se convoca a elecciones para elegir los concejales por la Capital.

También se dictó el decreto que se refiere a la elección de 16 diputados nacionales, el que está redactado en los siguientes términos:

"Art. 1o.— Convócase al electorado de la Capital Federal para el domingo 1o. de marzo a objeto de que proceda a elegir 16 diputados al Congreso de la Nación, en reemplazo de los siguientes ciudadanos, cuyos mandatos terminaron el 19 de enero de 1936: Rómulo Bocliolo, Miguel Briolo, Adolfo Dickmann, Enrique Dickmann, Américo Ghioldi, Alberto Iribarne, Juan Moretti hijo, Jacinto Oddone, José Luis Penna, Nicolás Repetto, Silvio Ruggieri, José Antonio Solari, Augusto Bunge, Manuel González Maseda, Carlos Manacorda y Roberto J. Noble".

Art. 2o. — De conformidad con el artículo 56 de la ley 8871 de elecciones nacionales, cada elector votará por 11 diputados

LA COMISION POLITICA DEL COMITE NACIONAL YA PRODUJO DESPACHO

Por el mismo se aconseja que se envíen todos los antecedentes reunidos por el Comité Bonaerense.

LO TRATARAN LA SEMANA PROXIMA

BUENOS AIRES, Enero 22. — Esta tarde se reunieron nuevamente los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional del Radicalismo, finalizando su labor sobre el memorial del Comité Bonaerense, firmándose el dictamen el cual ha sido remitido al Comité Nacional para considerarse en la reunión plenaria que deberá efectuar dicho organismo el miércoles próximo.

Sabemos que ha quedado descartada la idea de aprobar que la Mesa Directiva del Comité Nacional, encabezada por el doctor Alvear, se entreviste con el General Justo. En cambio se aprobará designar una Comisión especial que deberá entrevistarse con el Ministro Melo o depositar en la Mesa de Entradas de ese Ministerio un petitorio solicitando la Intervención Nacional a la Provincia de Buenos Aires, basado en los antecedentes que acompañarán y que son los elevados por los organismos partidarios de Buenos Aires.

Se Planteó Ayer la Crisis en Francia

Se anuncia que se ofrecerá a Herriot la misión de formar el nuevo gabinete

PARIS, enero 22. — El presidente del Consejo de Ministros M. Laval se entrevistó con el presidente Lebrun y le puso en conocimiento que en horas de la tarde presentaría la renuncia de todo el Gabinete.

Además le comunicó las gestiones realizadas en Ginebra, en el seno de la Liga de las Naciones, asegurándole que existe gran preocupación en el seno de aquella entidad por el conflicto ítalo-etíope, pues se teme que ello dé origen a un conflicto en Europa.

LA ULTIMA REUNION DEL GABINETE

PARIS, enero 22. — En horas de la tarde se reunió el gabinete y se ocupó de la representación de Francia en los funerales al Rey Jorge V de Inglaterra, disponiéndose que la comitiva esté encabezada por el presidente Lebrun y el ministro de Relaciones Exteriores. Además será integrada por delegaciones del ejército y la armada las que estarán encabezadas por el mariscal Petain, el general Camerin y el almirante Vell.

Inmediatamente que se terminó de tratar este asunto, los ministros radical - socialistas, señores Herriot, Pagagnon, Reynaud, Mauppli, Bonnet y Bertrán, presentaron sus renuncias a Laval, planteando de este una nueva crisis ministerial.

LAVAL PRESENTO LA RENUNCIA DEL GABINETE

PARIS, enero 22. — El jefe del gabinete Mr. Laval, una vez que tuvo en su poder la renuncia de todos los ministros, se encaminó hacia el palacio del Elíseo, donde fué recibido por el presidente Lebrun, a quien le hizo entrega de dichas dimisiones.

Inmediatamente Lebrun dictó un decreto aceptando dichas renuncias.

LAVAL Y BOUISSON DECLINARON FORMAR GABINETE

PARIS, enero 22. — El presidente Lebrun invitó a Laval a que realizara nuevas gestiones para formar el nuevo gabinete lo que rechazó.

Luego hizo igual ofrecimiento al presidente de la Cámara de Diputados Bouisson, el que tampoco aceptó.

Se cree que los que cuentan con mayores probabilidades para formar gabinete son los políticos Herriot, Flain, Larraut.

SE OFRECERA A HERRIOT LA TAREA DE FORMAR GABINETE

PARIS, enero 22. — A las 19 y 30 horas el presidente Lebrun manifestó que había resuelto suspender las consultas hasta mañana a las diez horas, en que conferenciará con Herriot a fin de que éste se encargue de formar el nuevo gabinete.

Agregó el presidente que tiene la seguridad de que si acepta Herriot esa misión, la crisis quedará solucionada en el mismo día de mañana.

EL COMITE DEL Ptdo. DEMOCRATA EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, enero 22.— Esta tarde quedó constituido el Comité Central de la Capital Federal del partido Demócrata Nacional que concurrirá a los comicios del 1o. de marzo, integrando la lista de la Concordancia, cuyo [illegible] será calificado de un [illegible]

El Estado Agropecuario de la Prov. de Santa Fe

Fué dado un informe por la Dirección General de Estadística de la nación

BUENOS AIRES, Enero 22.— La Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, publicó hoy un extenso informe agropecuario.

En la parte referente a Santa Fe, dice lo siguiente:

"Trigo: Ha terminado el corte de los trigales, efectuando actualmente la trilla con la mayor actividad dentro de lo compatible con la inestabilidad del tiempo. Los rendimientos son favorables en los departamentos del sudoeste en donde se obtienen los mejores, declinando en cuanto a calidad hacia la costa y el norte de la provincia. Los trigos son livianos y con algo de roya".

Lino: Los linos acusan rendimientos más parejos que el trigo pero la calidad es deficiente por la abundancia de cuerpos extraños. El emparvado ha disminuído la proporción de granos manchados".

"Cereales forrajeros: Dice que la cosecha de estas especies ha sido realizada con el objeto de obtener semillas para las próximas siembras".

"Maíz: Las lluvias no han sido de carácter general por lo que el estado no es el deseable. Aquellas hubieran beneficiado más al maíz, pero en general el estado puede estimarse como muy bueno. Sin embargo hay lotes en que la falta ocasional de humedad se traduce en el color amarillento de las plantas. En el norte las plantaciones de maíz no han sido muy buenas pero predominan los cultivos ecos. A pesar de estos inconvenientes los cultivos han crecido bien, presentando buen aspecto y color con tallos bien fuertes.

Los campos y ganados se encuentran en inmejorables condiciones. Los campos de pastoreo están en excelentes condiciones. En el norte de la provincia se ha descubierto una epidemia entre los equinos, de lo cual ha tenido la correspondiente intervención la Dirección General de Ganadería de la Nación para conjurar el peligro.

Prosiguen las Tareas de la Conf. Naval

Francia persiste en su oposición a Alemania

LONDRES, Enero 22. — Continúan las deliberaciones de los miembros de la conferencia naval. Los delegados franceses, se mantienen en la negativa con relación a la participación de Alemania en las deliberaciones. El Embajador de Francia señor Cordin, visitó al Jefe de la delegación americana señor Davies para manifestarle que la objeción francesa no implicaría, por su parte, el reconocimiento del repudio a las cláusulas del tratado de Versailles. El Embajador americano manifestó que su país considera el asunto de exclusiva incumbencia europea.

Rusia participará de las deliberaciones, de acuerdo a la resolución extraoficial de las delegaciones, solamente en el caso que se apruebe la participación alemana.

Se Prepara el Partido Lencinista de Mendoza

MENDOZA, Enero 22. — Reunióse la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical Federalista, integrando la mesa Directiva para el corriente año con el doctor Rafael Néstor Lencinas y otros destacados dirigentes.

Luego resolvió expulsar de las filas a los afiliados que se presentaron alegando invalidez de lo resuelto en la Convención del 23 de Junio de 1935, aprobándose por unanimidad la unificación con la Unión Cívica Radical Antipersonalista de Mendoza que preside el doctor Manuel Zuloaga.

"Realizaremos Cualquier Sacrificio Para Defender Nuestro Partido" Dice E. Bavio

EL CANDIDATO RADICAL A LA GOBERNACION DE SALTA HIZO ENERGICAS DECLARACIONES

BUENOS AIRES, enero 22. — El candidato a gobernador por el partido Radical, doctor Ernesto Bavio, manifestó que su partido se impondrá fácilmente en las próximas elecciones, aunque no oculta que deberá enfrentar al Conservadorismo que, de acuerdo a las declaraciones de sus dirigentes aprestase a repetir los sucesos de la provincia de Buenos Aires, hablándose ya del secuestro de libretas por parte de la policía, que actúa abiertamente en favor del "oficialismo".

Por nuestra parte podemos afirmar — nos dijo — que sabremos cumplir con nuestro deber y que defenderemos los colores de nuestra divisa, aunque para ello sea necesario realizar cualquier sacrificio. En este sentido tengo profunda fe en la acción de mis correligionarios de Salta.

NUESTRAS CARNES EN EL COMERCIO BRITANICO

Acaba de considerarse la próxima caducidad de las estipulaciones del tratado Roca-Runciman en el acuerdo de ministros celebrado la semana anterior, y ante las perspectivas de que los intereses de la ganadería argentina resultaran afectados si el gobierno británico grava la importación de nuestras carnes o disminuye la cuota asignada a este país, se habló de la política a seguir por el gobierno nacional en su defensa; pero no se ha expresado con suficiente claridad qué normas se pondrán en práctica. Esto es lo que esperábamos en estos momentos en que en Londres se está realizando el congreso anual de productores agrarios británicos, que ya ha manifestado su opinión nada favorable a la política del gobierno en materia de importaciones de carnes.

Se ha exteriorizado descontento, porque el gobierno de aquel país no ha impedido el abaratamiento del mercado por el exceso de importaciones de carnes ni ha conseguido elevar los precios a niveles remunerativos.

Con mucha anterioridad esos productores sostuvieron la necesidad de crear un fuerte derecho aduanero a las carnes extranjeras y la disminución de las cuotas asignadas a los países exportadores como medio de salir de la crítica situación porque, dicen, atraviesan. En el congreso de referencia han insistido en la adopción de esas medidas por considerarlas que son las únicas que pueden eliminar el exceso de carnes importadas en el mercado y contribuir a la elevación de precios a que aspiran.

Al abogar por la reducción de las cuotas, no se particularizan con las carnes de tal o cual país ni excluyen a las de los dominios: todas, para ellos, son causantes del bajo nivel a que han llegado los precios. El gobierno británico no comparte con los puntos de vista de los productores pero tampoco se halla dispuesto a desecharlos por evidentes motivos de orden económico, social y político. Tampoco está dispuesto a desatender las pretensiones de los productores de los dominios británicos ya que actitud semejante podría debilitar la poco sólida estructura del imperio, tanto en lo económico como en lo político. Lo más probable es que opte por un temperamento conciliador, hasta donde sea posible. Pero semejante temperamento solo puede tener aplicación a expensas de los países que como el nuestro exportan carnes a la Gran Bretaña. Dada su condición de principal abastecedor de carnes del mercado británico nuestro país sufriría, más que ningún otro las consecuencias y exigencias de los aludidos productores. Acaso no falten los que abriguen la esperanza de que el gobierno se abstendrá de tomar medidas que limiten en demasía las importaciones de carnes argentinas o las someta a fuertes derechos aduaneros, basándose en que el capital británico tiene hechas en nuestro país fuertes inversiones y sus intereses resultarían lesionados como consecuencia de la inevitable declinación del intercambio comercial. No faltarán los que sostengan que toda nueva restricción y, con mayor razón, todo gravamen a las carnes argentinas provocará la disminución de las exportaciones británicas a nuestro país; exportaciones que en los últimos años, a favor de las estipulaciones del tratado Roca-Runciman y su protocolo adicional, cobraron incremento tanto en cantidad como en valor.

Semejantes argumentos se esgrimieron hace años con la pretensión de demostrar que el gobiernobritánico no se apartaría de su tradicional política cambista. Decíase, entonces, que nuestras carnes eran poco menos que indispensables a la Gran Bretaña, por lo que el gobierno de dicho país no se decidirá en momento y circunstancia algunas a limitar su importación ni a hacerles objeto de derechos aduaneros. Por nuestra parte no reconocimos el valor atribuido a esos argumentos, por el contrario sostuvimos que el día que conviniera a Gran Bretaña, abandonaría su política libre-cambista para orientarse hacia el proteccionismo.

Resulta, en consecuencia, en extremo incierto y nada alentador el porvenir de nuestras carnes en la Gran Bretaña. Mientras tanto, nuestro gobierno se halla considerando todavía la política a seguir ante la perspectiva de que las importaciones de carnes argentinas sufran una nueva merma por efecto de la reducción de la cuota asignada a nuestro país y del derecho aduanero cuya implantación se habla como de cosa cierta. Como aconteció al firmarse los acuerdos de Ottawa, nuestro gobierno se verá sorprendido por la caducidad de las estipulaciones del tratado Roca-Runciman sin haber hecho nada y, lo que es peor, sin saber qué hacer en defensa de los intereses de la ganadería nacional y, por lo tanto, del país.

UNA COMISION DE TECNICOS DEBERA ESTUDIAR EL EMBARGO AL PETROLEO

La misma deberá expedirse a la brevedad posible y elevará su informe a la Comisión de los Dieciocho

GINEBRA, enero 22. — El C. de la Liga de las Naciones se reunió en sesión privada esta mañana a las 10.35 horas y resolvió considerar, los asuntos que han sido sometidos a su consideración.

Estos se refieren al pedido de ayuda financiera solicitado por Etiopía, la investigación por los bombardeos italianos a la cruz roja establecidas en Etiopía y la situación de la ciudad libre de Danzing.

LA SESION PUBLICA

GINEBRA, enero 22. — La sesión pública se inició a las 11.15 horas, entrándose a considerar la situación planteada en la ciudad libre de Danzing.

El primero en hacer uso de la palabra fué el capitán Eden, el que, en términos claros, pero enérgicos, destacó que la situación planteada era más grave de lo que parecía, pues se ha comprobado que las autoridades protegidas por la Liga de las Naciones, han violado abiertamente la constitución de la misma.

Dijo que a pesar de todas las promesas formuladas, el gobierno nazi de Danzing, continuó cometiendo abusos que están en contradicción con la constitución. Terminó diciendo que creía oportuno que todos los delegados expusieran sus puntos de vista en este grave asunto.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el delegado de Francia, Mr. Leger, quien se mostró en un todo de acuerdo con lo expuesto por el canciller británico y dijo que estaba en la seguridad de que la Liga trataría de reparar la situación creada en esa región.

Seguidamente habló el delegado de Danzing, señor Gresier, quien dijo que era inexacto todo cuanto se afirmaba. Luego agregó: "Danzing, estaba considerada como un depósito de pólvora en Europa, pero el partido nacional-socialista ha eliminado ese peligro de que haga explosión y ha hecho mucho por reforzar la paz europea".

Luego se escuchó la palabra de los delegados Madariaga, de España; Vasconcellos, de Portugal; Litvinof, de Rusia; Beck, de Policia, y Mutck, de Dinamarca, todos los cuales declararon que estaban dispuestos a apoyar al capitán Eden, en cualquier medida que proponga, con el fin de poner término a la delicada situación creada en Danzing.

EL PROTOCOLO DE PAZ DEL CHACO

GINEBRA, enero 22. — El delegado argentino ante la Liga de las Naciones, señor Ruiz Guiñazú, comunicó que en el día de ayer se había efectuado en Buenos Aires, el acto de la firma del protocolo, por el cual se resuelven los asuntos más importantes que provocaron la guerra del Chaco.

El Consejo, a moción de Vasconcellos aprobó expresar su gratitud por el éxito alcanzado por la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

EL EMBARGO DEL PETROLEO ITALIANO

GINEBRA, enero 22. — El Comité de los 18 se reunió para considerar si era o no oportuna la aplicación del embargo del petróleo que adquiere Italia.

El capitán Eden entregó un memorándum al presidente del Comité de los 52, señor Vasconcellos en donde hace una reseña de las gestiones realizadas para obtener una ayuda mutua en el caso de que se efectúe un ataque en el Mediterráneo por parte de Italia.

Luego se informó oficialmente que los gobiernos de Yugoeslavia, Gran Bretaña, Francia, Checoeslovaquia, Rumania, Grecia y Turquía habían resuelto prestar mutuamente el apoyo que fuera necesario, en el caso de que Italia atacara a algún barco inglés en el Mediterráneo.

UNA COMISION DE TECNICOS

GINEBRA, enero 22. — El Comité de los 18, en su reunión de hoy, resolvió finalmente, tratar la aplicación de embargo al petróleo destinado a Italia.

Luego de una amplia discusión se resolvió designar una comisión de técnicos que serán los encargados de redactar un informe sobre dicho asunto.

El informe deberá presentarse a la brevedad posible.

Debe Ponerse en Línea Esta Vereda

La calle Humberto Io., entre Urquiza y Francia, ofrece este aspecto, a causa de una vereda con cerca que sobresale de la línea de edificación, hasta tocar los rieles del tranvía. No solamente no hay motivo para que se mantenga la calle en esas condiciones, sinó que además, ofrece peligro la falta de vereda, para los transeuntes, expuestos a ser tomados por el tranvía, pues no hay lugar para pasar.

La Proclamacion de Eduardo VIII Como Rey de Inglaterra se Efectuo Ayer

Se conoce la nómina de los miembros de las casas reales que asistirán a los funerales de Jorge V, a realizarse la semana próxima

LA PRIMERA CONMUTACION DEL NUEVO SOBERANO

LONDRES, Enero 22. — Esta mañana, poco después de las 9 horas se efectuó en Fryary Courts, la proclamación de Eduardo VIII, como Rey de Gran Bretaña, Irlanda y Emperador de la India.

La lectura del documento fué presenciada por una concurrencia que se calcula en 6.000 personas habiendo sido trasmitido dicho acto a todo el país.

Luego la gran concurrencia abandonó el palacio de Saint James y se dirigió a Charing Cross donde fué leída nuevamente la proclamación de Eduardo VIII.

Al efectuarse la proclamación por última vez, se escucharon 41 cañonazos disparados por la artillería de Hyde Parck, mientras que la batería de la base de Londres disparó 42 cañonazos, o sea uno por cada año de edad del nuevo soberano.

UNA REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, Enero 22. — En la residencia oficial del primer Ministro Baldwin se efectuó hoy la primera reunión oficial del Gabinete, desde que Inglaterra tiene nuevo Rey.

El Rey Eduardo VIII, recibió en el palacio de Buckinghan al Jefe de Gabinete Mr. Stanley con quien conversó sobre los funerales a efectuarse cuando lleguen a esta capital los restos de su extinto padre Jorge V.

Inmediatamente de esta conferencia Eduardo VIII partió con rumbo al castillo de Sandringhan acompañado de los Duques de York y Gloucester.

EL JURAMENTO DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, Enero 22. — De acuerdo con la citación hecha por su presidente a la Cámara de los Comunes se reunirá mañana a las 14 horas, a fin de que traten los asuntos que tiene a estudio y a las 16 horas, pueden estar listos a fin de concurrir al Werminster Hall, para recibir los restos de Jorge V, los que llegarán procedentes de Sandringhan, donde actualmente son velados.

En la sesión de esta tarde, los miembros de la Cámara de los Comunes continuaron prestando juramento de fidelidad al nuevo Rey Eduardo VIII.

LOS REYES QUE ASISTIRAN AL SEPELIO DE JORGE V

LONDRES, Enero 22. — Se ha informado al Rey Eduardo VIII, que para el acto del sepelio de los restos de su padre el ex Rey Jorge V, estarán presentes, los Reyes de Bélgica y de Dinamarca, El Rey, la Reina y el Príncipe Olas de Noruega, el Príncipe Pablo, regente de Yugoeslavia, el Príncipe Heredero y el Príncipe Jorge en representación del Rey Jorge II de Grecia; el Príncipe Pablo de Grecia, el Príncipe Félix de Luxenburgo, el Emil Said del Irack.

Además se ha comunicado que el Japón enviará un Embajador Especial.

El Gobierno de Francia dispuso que lo represente en los funerales del Rey Jorge el Presidente Lebrun, el Ministro de Relaciones y delegaciones del Ejército y la Armada encabezados por el Mariscal Petain, General Petain y Jefe del Estado Mayor de Francia, General Camerin y por el Jefe del Estado Mayor Naval, Almirante Vell.

EL PESAME DEL EXPRESIDENTE ALVEAR

CASTILLO DE SANDRINGHAN Enero 22. — Se recibieron en la Casa Real los telegramas enviados por el ex-Presidente de la República Argentina doctor Alvear y el del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de esa misma nación.

El telegrama del doctor Alvear está concebido en los siguientes términos:

"Hago llegar a Su Majestad, la expresión de mi mas profunda condolencia por la muerte del gran soberano, su ilustre padre quien deja a la humanidad un recuerdo perdurable por su fecundación por el progreso y la libertad del mundo. Salúdalo con la mas respetuosa simpatía".

LA PRIMERA CONMUTACION QUE DICTO EL REY EDUARDO VIII

LONDRES, Enero 22. — El Rey Eduardo VIII, hizo la primera conmutación deuna pena de muerte por la de prisión perpetua, fue dictada en favor del automovilista Mortimer, quien fué condenado a muerte por haber dado muerte a una dama con su automóvil, el que manejaba a excesiva velocidad por las calles de esta ciudad.

La Unión del P. Demócrata y el G. Nacional

Según el Dr. Patrón Costas, continúa muy firme

SALTA, Enero 22. — El Senador Nacional doctor Robustiano Patrón Costas, hizo declaraciones ratificando que el partido Demócrata Nacional se mantiene firme en la Concordancia con el partido Radical Antipersonalista.

También negó que la modificación del Gabinete Nacional haya debilitado el entendimiento de las fuerzas políticas que apoyaron a Justo en su campaña presidencial.

Se Enviaron Copias del Protocolo de Paz Que se Firmó en Buenos Aires

En Bolivia se realizaron manifestaciones entusiastas, pidiendo la pronta convocatoria del Congreso para tratar el asunto

BUENOS AIRES, enero 22. — Esta mañana fueron remitidas por vía aérea, a las cancillerías de Asunción y La Paz, las copias legalizadas del protocolo firmado ayer en la presidencia de la República, los cuales deberán ser sometidos a la ratificación por parte de ambos Congresos en el término de 20 días.

LA NOTICIA EN ASUNCION

ASUNCION, enero 22. — En todos los círculos reina un gran entusiasmo ante la noticia propalada ayer por las estaciones radiotelefónicas que anunciaron la firma del nuevo protocolo de paz entre Bolivia y Paraguay y según el cual se resuelve iniciar relaciones diplomáticas y el canje de los prisioneros.

Como los diarios no aparecen debido a la huelga que existe, todo el público seguía con atención la información radiotelefónica.

Se espera que el presidente Ayala convocará de inmediato al Congreso una vez que llegue la copia legalizada del protocolo firmado.

CONVOCARAN AL CONGRESO BOLIVIANO

LA PAZ, enero 22.— En cuanto se recibió en esta capital la noticia sobre la firma del protocolo de paz se organizaron diversas manifestaciones, llegando algunas hasta la Casa de Gobierno en donde solicitaron al presidente Tejada Zorzano, que se convoque al parlamento a fin de ratificar el tratado y se disponga el canje de los prisioneros.

EL Gral. JUSTO REVISTARA LA ESCUADRA EL 4

BUENOS AIRES, enero 22.— Se ha informado oficialmente que el día 4 de febrero, el presidente Justo revistará la escuadra frente a Mar del Plata.

Sub-Director de la Escuela de Guerra

BUENOS AIRES, enero 22.— El Ministerio de Guerra dictó un decreto designando al coronel Jorge Manni, sub director de la Escuela Superior de Guerra.

EL VIAJE DEL Dr. MELO AL SUD DEL PAIS

BUENOS AIRES, enero 22.— El doctor Melo partirá el viernes a las 5 horas, en avión con rumbo al sud, para cumplir así su anunciado viaje de descanso.

DEPORTES. Ultima Hora

EL PASE DE LUIS CASTRO A NEWELL'S OLD BOYS

Anoche a última hora quedó definitivamente cerrada la operación por el pase del jugador Luis Castro de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe al Club Newell's Old Boys de Rosario.

Gimnasia recibió la suma de 3.700 pesos mientras que Castro recibe la suma de 2.000 pesos por un contrato por el término de dos años.

LA PRESENTACION DE LAS FICHAS DEL C. INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, enero 22.— La Comisión del Centro Industrial, resolvió prorrogar hasta el 31 del corriente, el plazo para entregar las fichas debidamente llenadas, que han sido distribuídas entre los propietarios de empresas industriales del país.

Convocarán en Catamarca

ASI LO ANUNCIO EL MINISTRO DEL INTERIO

BUENOS AIRES, enero 22. — El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, informó en las primeras horas de la tarde, a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, que había celebrado una conferencia con el Presidente, en la que se había examinado la situación política e institucional de Catamarca.

Agregó que, como resultado de esa entrevista, en el día de mañana pondrá a la firma del Presidente Justo un decreto por el que se convoca al pueblo de Catamarca, a elegir sus nuevos mandatarios el día 1o. de marzo próximo.

Mas de 100 Escuelas se Crearán

Las actuales autoridades del Consejo General de Educación se han dedicado, en estos últimos días, al estudio de todo cuanto se relaciona con la enseñanza y la campaña contra el analfabetismo.

Tanto el presidente, doctor Pío Pandolfo como los vocales señores Amavet y Devoto dieron a conocer sus opiniones con los informes de los inspectores, los datos estadísticos y otros antecedentes valiosos que dejan en evidencia que hay en la provincia miles de niños que no reciben los beneficios de la enseñanza.

CREACION DE ESCUELAS—

Como consecuencia del estudio realizado se ha resuelto la creación de 100 escuelas fiscales más, con 400 maestros. Se estima que con ellas será suficiente para dar instrucción a unos 20.000 niños. El proyecto, en los momentos, se estudia detenidamente. Después será tratado en una próxima reunión del Consejo de Educación para someterlo a conocimiento y aprobación del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Foster.

ESCUELAS FLOTANTES—

Como se sabe existe una ley que autoriza la creación de escuelas ambulantes y flotantes, de lo que en diversas oportunidades nos hemos ocupado. Ayer el Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa conversó sobre esto con el presidente del Consejo, doctor Pandolfo. Se habló acerca de la habilitación de esas escuelas que pasarían a depender del Consejo de Educación.

El Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que el señor Figueroa proceda a realizar todos los actos que sean necesarios para que este año puedan funcionar dichas escuelas.

Primeramente se levantará un censo para establecer las zonas en las cuales cada escuela flotante podrá llenar una necesidad.

Apenas regrese de Mar del Plata el ministro de Instrucción Pública serán dictadas las providencias que correspondan a los fines que dejamos indicados.

TRAMITASE UN DUELO EN SALTA

Es motivado por una campaña periodística

SALTA, enero 22.— Tramítase un lance caballeresco entre el director del diario "El Intransigente", Dr. David Michel Torino y el Inspector General de Rentas Sr. Eduardo García Pintos.

La incidencia es motivada por una serie de publicaciones relacionadas con la actuación del ministro de Hacienda de la Provincia el cual es hermano de García Pintos, determinada por procedimientos llevados a cabo por el Inspector de Rentas.

Central Córdoba Ganó Anoche en B. Blanca

BAHIA BLANCA, Enero 22.— Esta noche se efectuó el encuentro entre Central Córdoba y la Liga Comercial de esta ciudad, venciéndose los rosarinos por 5 tantos a uno.

Mentiras de la Política

EL DOCTOR IRIONDO PONE CASA

—Se habrá enterado ya de que el candidato de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, pone casa en nuestra ciudad...

—No conozco los detalles ,pero sabia que ese era su propósito y que había encargado hace tiempo a un amigo que tomara por su cuenta esas preocupaciones.

—Puedo decirle algo más: El doctor Iriondo está haciendo arreglar la vieja y hermosa casa del ex-gobernador Gálvez. La más conocida por "casa de Gálvez", hasta en los tiempos en que fué sede de la Universidad Nacional del Litoral. Y mehe enterado de que dentro de algunas semanas, la casa de Gálvez, ofrecerá un aspecto completamente distinto al que era su característica a causa de estar poco menos que abandonada.

—¿Es la casa de calle San Martín, poco antes de llegar a Moreno?...

—La misma. Y observe usted que se adapta por todo, a la personalidad del que habrá de ser su nuevo ocupante. Casa amplia, con amplitud de patios y galerías y salones; casa evocadora de un pasado, que le es tan próximo y querido al doctor Iriondo. Y casa de un gran ex-gobernador de nuestra provincia. Posiblemente este último detalle sea objeto de comentarios por todos los calculadores de la política...

—Supongo que dirán que bajo un augurio semejante, el doctor Iriondo puede sentir reconfortado su sereno optimismo en la actual campaña electoral.

—Es un primer paso sugestivo el que dá al venir a Santa Fe: irá a una casa que ya sabe lo que es albergar a un gobernador.

ALVEAR NO VISITARA A JUSTO

—Parece cosa definitivamente resuelta que el Dr. Alvear no visitará al presidente de la república. El punto — como lo anticipé hace algunos días — considerado detenidamente por el Comité Nacional, ha sido objeto de una resolución de la cual no sé si se habrá dado información oficial a estas horas. Se trata de que el doctor Alvear no presida la comisión que vaya a la Casa de Gobierno. Por otra parte, de que la comisión se entreviste con el ministro del Interior y haga entrega a éste del memorial en el cual se plantee al gobierno de la nación, la necesidad de intervenir la provincia de Buenos Aires...

—Sabe muchas cosas esta noche, usted...

—Tengo amigos que me cuentan. Y un poco por un lado, otro por otro, voy recogiendo elementos para no aburrir con mi charla.

—Siga charlando entonces...

—La resolución adoptada sobre la presunta visita del doctor Alvear, parece que pondrá término a muchas cavilaciones. Usted sabe que hasta el doctor Repetto había dicho en Córdoba, recientemente, que el Socialismo estaba dispuesto a actuar solo en el país, en vista de que los grandes partidos, habían resuelto entenderse con el gobierno nacional... Y en las palabras del doctor Repetto, había una pujante dosis de veneno...

—Lo que no me extraña...

—El significado de esa dosis, es fácilmente comprensible. No podía ser de ningún modo grato, al partido Socialista, ver q' desoídas las voces que propiciaron desde sus filas la formación de un frente único contra la política del gobierno de la nación, se llegara más tarde a presenciar un abrazo entre el jefe del Radicalismo y el jefe del Gobierno.

—Pero como no habrá abrazo...

—Por eso mismo digo, que tendrán término las cavilaciones.

EL ASUNTO DE LOS PADRONES

—Hay otro asunto muy interesante, en el orden del día, del cual vamos a tener que ocuparnos de inmediato. Se trata de los padrones.

—He oído hablar mucho de los padrones en estos últimos días...

—En efecto. Se había hablalo de padrones preparados especialmente para que triunfara el partido Demócrata Progresista. Se había mencionado la existencia de 17 mil pases fraudulentos, con los cuales se modificaría fundamentalmente el panorama de la opinión pública en los departamentos de nuestra provincia. En fin .. todo lo malo, estaba dando vueltas en el aire, en la forma de una acusación que iba a concretarse.

—¿Y qué pasó al final de cuentas?...

—Nada. El Radicalismo, el Radicalismo de la Chinesca, se preocupó seriamente por el asunto y resolvió designar una comisión encargada de que hiciera un estudio minucioso de los padrones. La comisión pidió al Juzgado Federal copias auténticas y procedió a efectuar cómputos, con una prolijidad fácil de suponer. Departamento por departamento, distrito por distrito, sección por sección, mesa por mesa... Y se llegó a la conclusión de que los padrones eran inmejorables...

—¿No me diga?...

—Positivamente. Anoche, después de reunida la comisión y conocidas las conclusiones a que había llegado en su estudio, se resolvió encargar al doctor Julio J. Busaniche, la redacción de un comunicado en el cual se hará conocer al pueblo el verdadero estado de los padrones. De dicho comunicado se enviará una copia al Interventor Federal, doctor Bruchmann.

—Entonces, no había tales padrones fraudulentos...

—Tengo entendido que los pases indican la existencia de un movimiento normal en todos los departamentos. En algunos, ha habido menos pases que de costumbre. En otros, han sido más las bajas que las altas, de modo que no solo no se ha inscripto gente, sinó que hay gente que se ha alejado de algunos puntos.

—Entonces las versiones eran absolutamente infundadas.

—Esa es la verdad. Ahora hay que esperar el comunicado del Radicalismo, que se encargará de poner los puntos sobre las íes y que servirá para que el electorado de la provincia, se tranquilice con respecto a los padrones conque se hará la elección.

LA INTERVENCION SERA MUY LARGA

—Un dato más; lo he recogido casi a última hora. La Intervención a nuestra provincia, será larga.

—Ya se había dicho algo de eso...

—Pero no de buen origen. Creo, por muchos motivos, que no solamente durará hasta julio o agosto... Es posible que se prolongue y que las elecciones no lleguen ni en seis meses.

—Entonces serán para noviembre...

—Eso no lo sé. Pero acuérdese: La Intervención será larga.

LA CAMPAÑA EN CONSTITUCION

—Los hermanos D' Anna, de Constitución, se han entrevistado ayer con el Ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, exponiendo una serie de quejas. Pintan una situación muy grave en aquel departamento.

—¿Y el Ministro?...

—El Ministro ha escuchado detenidamente la exposición y ha dicho, con toda energía, que se aclarará la situación y que si hay algún motivo de queja, se le pondrá término de inmediato. En ese sentido, está inspirado el Ministro de Gobierno.

NO RENUNCIARA EL DOCTOR MENCHACA

—Para terminar... El doctor Menchaca no renunciará.

—¿Y el comisionado municipal que vendría el sábado?...

—Si esa persona llega, se le ofrecerá posiblemente otro cargo. Pero ayer, según me aseguraron, se había consolidado la posición del Dr. Menchaca.

—¿O será simplemente una decisión personal suya?...

—Tanto no lo sé. Pero puede afirmar esto: No renunciará.

—Puede ser que mañana cambie...

—De eso no respondo.

Obras Sanitarias Continúa en Deuda con Santa Fe

Obras Sanitarias de la Nación, en lo que respecta a Santa Fe, nos ha ofrecido muy pocas oportunidades para tributarle el aplauso que jamás regatea este diario a toda acción beneficiosa para la ciudad. Antes por el contrario, han sido más las ocasiones en que hemos debido censurarla por su indiferencia y despreocupación por los problemas que a ella le compete resolver en nuestra capital y en favor de los cuales hicieron oír su voz los órganos de la prensa local y las instituciones representativas del comercio y la industria. En la edición de ayer, por ejemplo, señalábamos, por no sabemos ya qué vez, la vieja cuestión de los desagües, la que se actualiza con motivo de la más insignificante precipitación pluvial, ya que basta unos pocos minutos de lluvia, para que las calles se aneguen de vereda a vereda con los perjuicios e inconvenientes que huelgan mencionar.

Hoy ofrecemos a nuestros lectores otra muestra más de cómo la citada repartición nacional encara todo lo que se refiere a Santa Fe. Nos referimos a los extensos paredones q' protegen los filtros de agua instalados en barrio Candioti y que, conforme lo ilustra la nota gráfica que aparece en este mismo número, carecen de todo revestimiento, lo que por cierto no contribuye a embellecer el barrio, pues no puede ser más desagradable la vista que presenta con sus ladrillos desnudos y en los cuales el tiempo ha hecho sentir sus efectos.

El área abarcada por esos grises paredones sería ya un motivo suficiente para que Obras Sanitarias ordenase cuanto antes los trabajos indispensables para cambiar su actual aspecto, en vivo contraste con el que ofrecen las modernas construcciones del barrio.

Obras Sanitarias, decíamos ayer, está en deuda con Santa Fe. He aquí otra prueba de la exactitud de nuestro aserto.

Algo Sobre el Patronato de Liberados

Se hallan paralizadas las peticiones de los penados

El Patronato de Liberados es una dependencia creada por ley especial que se encuentra en vigencia. Pero resulta que en los actuales momentos no llena misión alguna por las siguientes causas:

Desde el momento que el interventor Sr. Alvarado firmó aquel largo decreto modificando fundamentalmente el régimen de la Administración de Justicia, poniendo en vigencia la Constitución del año 1900, el Patronato de Liberados quedó, así puede decirse, sin autoridades, porque ejercía la presidencia del mismo el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Como la Cámara fué suprimida, mal podía entonces continuar actuando el titular del extinguido tribunal.

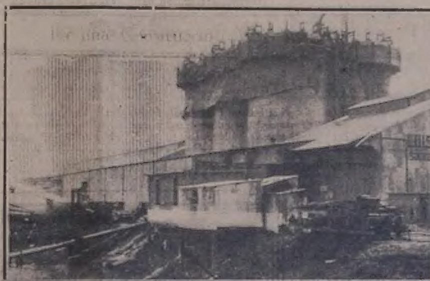
Por eso no se reunió más el Patronato. Es una situación que debbe resolver la Intervención Nacional porque el referido Patronato está en condiciones de realizar obra de beneficio para los penados. Ahora mismo hay no pocas peticiones de procesados que por la causa apuntada están completamente paralizadas.

Sabemos que la institución que nos ocupa tiene fondos para llenar su misión. Solo falta que se normalice la situación porque cruza, para que puedan sus miembros dedicarse al trabajo.

SE REUNIO EL GRUPO MEDIADOR

BUENOS AIRES, Enero 22. — Bajo la presidencia del doctor Saavedra Lamas, se reunió el Grupo Mediador, considerando cuestiones relacionadas con las conclusiones del protocolo firmado ayer.

Es una Construcción Muy Interesante



Se ha iniciado la construcción de nuevos silos en el puerto, por parte de una empresa cerealista. La construcción, por su índole, es una de las más interesantes que se han efectuado y debemos destacar el hecho, por cuanto refleja la importancia que se asigna a nuestra estación de ultramar.

Los Yuyos Invaden los Terrenos Baldíos



Las lluvias y la época, han reverdecido los yuyales de nuestros baldíos, convirtiéndolos en verdaderos montes, como el que aparece en el grabado. La Municipalidad, debe hacer cumplir las ordenanzas respectivas, para evitar que esto suceda y ya que no se construyen tapiales, por lo menos pueden "tasarse" los yuyos

Las Rebajas de Patentes Bancarias

Concurrieron, en las horas de la mañana de ayer, los gerentes de los Bancos Español del Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, de Londres y América del Sud, de Italia y Río de la Plata, y de Crédito Comercial, a la Municipalidad.

Se entrevistaron con el intendente, doctor Menchaca, a quien hablaron sobre la patente que cada establecimiento bancario abona en la actualidad. Hicieron presente que desde hace tres años vienen pagando ese impuesto, y tendrán que acudir a la justicia lo que deseaban evitar, solicitando rebaja y una resolución al respecto. El intendente municipal contestó que él carecía de facultad para acordar la rebaja solicitada.

Al mismo tiempo solicitó la cooperación de los allí presente, pidiéndoles abonaran la patente por el corriente año. Se le contestó que la seguirían abonando bajo protesta, seguros que la justicia les dará la razón.

SAAVEDRA LAMAS REEMPLAZARA AL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, Enero 22.— El doctor Saavedra Lamas, reemplazará al doctor Leopoldo Melo, durante la ausencia de este con motivo de su viaje por los territorios de Sud.

Esto Tambien hay que Depurar

Es cosa harto sabida que en la distribución de los puestos públicos lo que menos se tiene en cuenta son los méritos reales de quienes han de desempeñarlos o si los favorecidos por la generosidad oficial se hallan impedidos por razones legales o de moral administrativa para ocupar cargos que la recta interpretación de las funciones públicas aconseja confiar solamente a aquellas personas cuya designación no contraríe las normas de corrección a que deben ajustarse todos los actos que emanen del Estado, siempre y cuando éste deje de ser, como acontece todavía entre nosotros una institución destinada a beneficiar a una ínfima minoría.

Así por ejemplo, en un Estado cuyas prácticas puedan ser exhibidas sin mengua para el cabal concepto de los fines propios de esa institución, no sería posible concebir lo que entre nosotros son hechos comunes, como ser, el desempeño, debiéramos decir la absorción, de varios cargos por una misma persona que en la gran parte de las veces no ostenta otros títulos que los de tener muy buenos padrinos políticos o ser pariente de algún personaje de gran influencia en las esferas del poder. De esta manera se cierra el paso a los más capaces y se entregan puestos de responsabilidad a los que solo ven en ellos una fuente más de recursos y no una ocasión para ser útil a la colectividad. Para esas personas no rezanincompatibilidad ni inhibición algunas, y se dan así a montones los casos en que un jubilado nacional desempeñe cargos provinciales o municipales, de que un director de un establecimiento de enseñanza nacional tenga cátedras en otro instituto y de que magistrados que han cumplido con exceso los años de servicios necesarios para acogerse a la ley de retiro, continúan ocupando funciones a las que hasta por ley física se hallan incapacitados de poder servirlas con la amplitud y eficacia que las mismas requieren, pero a las que se aferran por razones que nada tienen que ver con la mejor administración y gobierno de la cosa pública.

Todas estas consideraciones nos sugiere el conocimiento que tenemos de la existencia en la órbita de nuestra provincia y especialmente de nuestra capital de situaciones análogas a las expuestas, y a las que es urgente ponerles fin si de verdad se desea encauzar las actividades del Estado dentro de las normas que supone la recta interpretación de los fines involucrados en dicha institución.

CORRESPONDENCIA SIMPLE RETENIDA

Aguilar Angélica, Ilega Dionisia de, Cerhadas Calvo, Cernadas Jorgelina de, Claudio (Salta 2639) aviso encomienda, Campos Joaquín (av. cert), Campreme Restituto, Díaz Pedro (aviso certif.), Darmaniel Gaspar (av. cert.), Depiaggi Santiago, Errera Ramón, Greco María Vda. de, Godoy Francisco López Laime Eleuteria de, Maggi Alcira H. de, Osena Rafael (av. certif), Peralta Ursula A. de, Paez Raimunda S. de, Redondo Santiago, av. cert), Stein Pels (av. cert.), Troja José M. Tur Bartolomé Torre, Telli Elvira P. de,.

Preparan un Nuevo Reglamento Para el Tráfico en Santa Fe

Este es un problema que en nuestra capital ya comienza a presentar características de importancia, preocupando seriamente

Todos sabemos que existe una reglamentación para el tráfico público en todo el municipio. Es una ordenanza que fué sancionada hace mucho tiempo por el C. Deliberante.

Las autoridades municipales, en estos últimos tiempos, la han estudiado detenidamente llegando a la conclusión de que tiene no pocas fallas, que ha sido sancionada para otra época, cuando en Santa Fe el tráfico público no constituía, como ahora, un verdadero problema, una constante preocupación.

Y, como consecuencia de dicho estudio, se nos informa, en carácter oficial, que se ha resuelto preparar una nueva reglamentación.

Para ello el Intendente municipal ha dictado todas las medidas que corresponden. Ayer se han solicitado informes y antecedentes a todas las oficinas técnicas de la comuna que están en condiciones de asesorar. Se tratará lo más perfecta posible, que no que la nueva reglamentación sea tenga fallas. Su preparación, como es natural, demandará bastante tiempo, pero, apenas terminada, será sometida a un nuevo estudio. Después se dará un decreto declarándola en vigencia y caduca la que ahora rige.

LA VIGILANCIA

En la nueva reglamentación según sabemos se establecerá la forma en que se habilitará la vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones de la nueva reglamentación. Estará ello a cargo de funcionarios municipales los que estarán facultados para pedir la cooperación policial para hacerla cumplir.

Serán establecidas penalidades multas para todos aquellos q' conociendo la vigencia del reglamento, lo infrinjan a sabiendas.

Protesta del P. Demócrata Progresista

Han destruído la propaganda mural en la ciudad de Rosario

El Partido Demócrata Progresista ha elevado un memorial al señor Interventor nacional protestando por la destrucción de las leyendas murales que colocó en los paredones y tapiales en Rosario, en vísperas de la postergada elección del mes de noviembre último.

Destaca que la propaganda se ha caracterizado por el enunciado constante de los principios del ideal demócrata progresista, por el estudio de los más importantes problemas financieros, administrativos y políticos.

Termina expresando que las normas de cultura política se abrían caminos triunfalmente en Santa Fe y el P. Demócrata unía en su prédica el precepto del ejemplo, pero poco tiempo después de instalada la Intervención nacional, se comprobó con sorpresa que numerosas comisiones llevadas en camiones, carros y automóviles, se dedicaban afanosamente a la tarea de tapar con cal las leyendas y carteles bajo la fiscalización de la policía seccional.

Hace otras consideraciones y termina pidiendo las medidas para evitar los hechos que denuncia.

REGLAMENTAN LAS KERMESSES

En la Municipalidad nos hemos informado que se está estudiando una reglamentación para el funcionamiento de las kermesses en el radio urbano. Para ello el intendente tendrá en cuenta todos los antecedentes para después preparar el proyecto definitivo que, una vez aprobado será puesto en vigencia.

Se nos dice que será prohibido todo juego, aplicando penalidades a los infractores.

Prohibióse la Venta de Refrescos

En estos últimos tiempos aparecieron en las calles de la ciudad, especialmente en los barrios apartados, no pocos vendedores ambulantes de refrescos y masitas.

En una inspección realizada por funcionarios de la Municipalidad quedó comprobado que algunos vendían sin el permiso correspondiente y las mercaderías no habían sido inspeccionadas, como es de práctica y lo establece la respectiva ordenanza en vigor.

De inmediato se adoptaron las medidas que el caso correspondían. Esos vendedores fueron conducidos al corralón de la Municipalidad, se les decomizaron los artículos y se les aplicaron multas.

NUEVAS QUEJAS

No fué suficiente la medida aplicada. Llegaron nuevas quejas hasta el despacho del Intendente, por lo cual en el día de ayer fué dictada una resolución de importancia. Por ella queda prohibida la venta de refrescos y masitas que se venía haciendo en las calles, en la forma conocida.

Para el cumplimiento de esto, se han impartido las instrucciones pertinentes al personal que presta servicios en las calles.

Se nos informa que se hará cumplir la resolución.

Como una consecuencia de lo que se ha constatado, que dejamos informado, la Municipalidad ordenó que sea intenso el control que se debe ejercer sobre todos los vendedores de artículos alimenticios que lo hacen en las calles. Los que carezcan del permiso, de la inspección necesaria, no podrán trabajar. Todo ello se hace con el fin de defender la salud pública. La medida la encontramos justificada dado que no faltan los que no vacilan en cometer abusos con el sólo fin de aumentar sus entradas. Es natural que nada deben temer aquellos que cumplen las disposiciones vigentes.

EL RADICALISMO HA ESTUDIADO LOS PADRONES

Se Anticipa Que es Inmejorable su Opinión Sobre los Mismos

ALGUNOS TERRENOS CUBIERTOS POR LAS AGUAS DE LA LLUVIA





Dos vistas obtenidas ayer en Guadalupe, horas después de haber llovido, ponen en evidencia lo que venimos diciendo con respecto a los errores cometidos en materia de desagües, que no son tales en realidad, porque como puede observarse, el agua se estaciona en algunos terrenos, que quedan convertidos en verdaderas lagunas

EL DOCTOR BUSANICHE FUE ENCARGADO DE DAR HOY UN COMUNICADO AL RESPECTO

Ayer se realizó una reunión en el Comité Provincial, en la cual se trató detenidamente el punto

COPIA AL INTERVENTOR FEDERAL

CON motivo de las denuncias que se habían formulado sobre los padrones nacionales correspondientes al cuerpo electoral de nuestra provincia, el Partido Radical (Comité Nacional) designó una comisión con el objeto que realizara un estudio de los mismos. Dicha comisión obtuvo copias autenticadas de los padrones, que fueron facilitadas por el Juzgado Federal a cargo del doctor Jantus y sobre dichas copias, realizó prolijas computaciones.

Ayer se ha reunido dicha comisión, llegando a conclusiones muy interesantes, las cuales serán dadas a conocer hoy por medio de un comunicado cuya redacción se ha encomendado al Dr. Julio J. Busaniche.

Se anticipa que de dicho documento se enviará al Interventor federal doctor Bruchman, una copia.

Extraoficialmente, se nos ha informado que las conclusiones de la comisión son inmejorables con respecto al estado y formación de los padrones y al movimiento de altas y bajas operado en el mismo

CARESTIA DE LA CARNE EN EL INTERIOR

La encuesta que realiza el M. de Agricultura de la nación

Hace ya un tiempo el Ministerio de Agricultura de la Nación solicitó la cooperación de todas las provincias para levantar un censo demostrativo de las causas que contribuyen a encarecer los artículos alimenticios, especialmente la carne.

Se solicitaban los siguientes informes:

1o.: Precio promedio de venta a que se ha expedido al público consumidor, la carne y sus derivados durante el año 1935 en jurisdicción de cada Comuna.

2o.— Antecedentes sobre los cortes usuales de la carne es decir, parte en que ella se trocea o divide.

3o. — Diversas calidades de las carnes, su procedencia, impuestos, cálculo aproximado del consumo por localidades.

LOS INFORMES.—

En el Ministerio de Agricultura y Fomento han comenzado a recibirse las contestaciones de las respectivas comisiones de fomento. Han llegado de diversas localidades de los departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Martín y otras. Todas ellas remiten los datos que se habían solicitado en la circular del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Una vez que se reciban todas, se hará un informe general para remitirlo al Ministerio de Agricultura de la Nación.

PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Las Partidas Para Gastos Resultan Ser Demasiado Escasas

Es evidente, por haberse comprobado en múltiples ocasiones, que faltan los más indispensables medios de movilidad para los jueces de instrucción

La comisión reguladora de gastos que, como se sabe está estudiando el presupuesto de todas las dependencias provinciales, para terminar el presupuesto general correspondiente al año en curso, dirigió una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la que le solicita informes acerca de todas las economías que podrían hacerse en la administración de justicia.

Ha contestado la presidencia que ninguna economía se puede hacer; al contrario; hay muchas necesidades que llenar, de lo que pasamos a informar, ratificando así lo que en otras ediciones hemos sostenido.

EL PRESUPUESTO

Para el corriente año el presupuesto de la Administración de Justicia será el que ha regido el año pasado.

Suprimida la Suprema Corte, queda en su lugar el Superior Tribunal. Los sueldos de los vocales [illegible] hasta ahora rigen, menos el del presidente, que, se nos dice, será modificado. En cuanto a los jueces, secretarios y demás personal, no sufren modificaciones en los haberes de que gozan.

De acuerdo a nuestras informaciones, las partidas asignadas en el presupuesto que rigió el año pasado, son insuficientes para hacer frente a los gastos de la Administración de Justicia.

Es notoria la falta de medios de movilidad para los jueces de Instrucción no sólo de esta capital, sino de los juzgados seccionales, Vera, Rafaela, Casilda y Venado Tuerto. Se nos dice que si la comisión reguladora de gastos no tiene presente estas necesidades en el nuevo presupuesto, la presidencia del Superior Tribunal de Justicia hará las gestiones que correspondan para que se dicten las medidas tendientes a llenar esas necesidades.

De lo contrario los juzgados referidos no podrán desenvolverse con la eficacia necesaria.

Dentro de breve, sino se incluyen las partidas en el presupuesto, se harán gestiones para obtener la autorización para la compra de mobiliario para las dependencias judiciales. Es otra necesidad que debe ser llenada. En la actualidad los expedientes están en el suelo, y se carece de muebles para guardar los documentos de valor.

Una Columna de Alumbrado Hace Falta

En este lugar, donde después de mucho insistir desde este diario, se hizo la rectificación de la calle Marcial Candioti en su prolongación a Avenida General Paz, ha quedado un triángulo que podría utilizarse colocando en él una columna de alumbrado. La luz es escasa allí, por la amplitud del radio que queda en descubierto

Movimiento Escaso en los Tribunales

Se dictó auto de prisión contra J. Pagliocoli, por el delito de lesiones

Sigue siendo sin mayor importancia el movimiento de los Tribunales como una consecuencia de la feria judicial.

En el día de ayer se ha concretado lo siguiente:

El Juez de Instrucción de feria por la Stria. Prat Cardona en el sumario que se sigue contra José Pagliocoli, ha dictado auto por el cual lo declara procesado por el delito de lesiones.

Contrato prorrogado. —

En el Registro Público de Comercio se ha informado que ha quedado anotada la prórroga del contrato, por tiempo indeterminado, de la firma colectiva J. Welco y Cía., domiciliada en Esperanza y que opera en los ramos molinos harineros y compraventa de cereales y fábrica de hielo.

Nuevo contrato.—

Quedó anotado el contrato de la firma:

Diego y Cía., sociedad de responsabilidad limitada comercial, con domicilio en Santa Fe.

Duración: Indeterminada a contar desde el día 1o. de enero de 1936.

Capital: $ 200.000.

Socios: Faustino Diego, José Víctor Baragiola, Angel Luis Baragiola.

Ramos: Almacén por mayor y anexos.

Las Gestiones Entabladas por el Departamento del Trabajo

CONFLICTOS OBREROS EN EL INTERIOR

En Chañar Ladeado y Caseros, se ha suscitado una nueva diferencia

Siguen varios conflictos obreros en la provincia a pesar de las gestiones que se han venido realizando para solucionarlos. Algunos de ellos están adquiriendo carácter grave, habiéndose adoptado las medidas que corresponden para evitar posibles hechos lamentables.

Dos nuevos conflictos acaban de producirse, uno en la colonia San Genaro, departamento San Jerónimo y otro en Chañar Ladeado, del departamento Caseros.

Pliegos de condiciones. —

El Sindicato de Oficios Varios de San Genaro ha presentado un pliego de condiciones a las firmas cerealistas, solicitando diversas mejoras, entre ellas el aumento de jornal, reconocimiento de la entidad y así otras. Los cerealistas no están dispuestos a la aceptación de dicho pliego y así lo han dado a conocer a los delegados obreros. Como consecuencia de esto, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha resuelto que un inspector se traslade a aquel punto para cooperar en la solución del conflicto.

En lo que respecta al de Chañar Ladeado, también se trata de otro pliego de condiciones que ha sido rechazado por los cerealistas, planteándose la huelga, que en estos momentos se trata de solucionar. También las autoridades del Departamento del Trabajo han destacado personal a los mismos fines.

Libertad de trabajo. —

Como lo venimos diciendo, el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, ha dictado las providencias que corresponden para asegurar la libertad del trabajo y evitar atentados, como los últimamente ocurridos en el departamento San Jerónimo y otros de la provincia. Las Jefaturas de Policías han recibido las instrucciones pertinentes haciéndoles saber que deben proceder dentro de la mayor tolerancia que les sea posible, pero evitar cualquier atentado o desmán, teniendo siempre presente los derechos de ambas partes en litigio.

Visitas al Interventor Dr. Carlos Bruchmann

El candidato a gobernador del Radicalismo Antipersonalista, doctor Manuel María de Iriondo, concurrió anoche a la Casa de Gobierno. Realizó una larga entrevista con el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann.

—Concurrió también anoche a la Casa de Gobierno el Senador Nacional doctor Carlos R. Porto, quien visitó, acompañado de su señora, al Interventor Nacional conversando largamente.

—Estuvieron también con el Interventor los diputados Nacionales doctor Héctor S. López y Carlos A. Pita, conversando largo rato.

—El Intendente Municipal, doctor Menchaca, concurrió también a conversar con el señor Interventor Nacional.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga: Vapor Kambove, belga, S. A. Cassanello, minerales, no opera. Vapor Birkenfels, alemán, La Forestal Arg., tanino no opera. Vapor Liége, belga, Bunge y Born, cereales, no opera. Vapor Virginia Nicolau, griego, Carlos Melling, huesos, no opera.

A la descarga: Vapor Kambove, belga, Norman Hnos. materiales, no opera; vapor Coltto, holandés, Wilson, Sons, carbón, no opera.

Esperado: Vapor Taunus, alemán, Carlos Sarsotti, materiales

CABOTAJE

A la carga: Vapor arg. Paris varios; vapor arg. Amberes, varios; vapor arg. Atahualpa, varios; lancha arg. [illegible] tierra del Destino, varios lancha arg. Sarsotti No. 2, cereales.

A la descarga: Lancha arg. Doña Angela, varios; lancha arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Manzanares, varios; lancha arg. Flora, varios; lancha arg. Enea, varios.

La Próxima Feria de Primavera de Leipzig

El 1o. de marzo próximo tendrá lugar un acontecimiento importantísimo para el comercio mundial: la inauguración de la Feria de Primavera de Leipzig, que, conjuntamente con la muestra similar de otoño, constituye la exposición máxima de cuantas organizan periódicamente las fuerzas productoras mundiales, a fin de reunir en un certamen completo y compacto las mil y una novedades que produjeran en el transcurso de los últimos doce meses.

La importancia de la Feria de Leipzig no necesita ser destacada. Funciona regularmente, todas las primaveras y otoños, desde hace muchas décadas, siendo cada año mayor el número de los visitantes que a ella concurren. Se trata de la más eficaz mediadora imaginable entre los industriales — particularmente los de Alemania — y sus clientes distribuidos por los cinco continentes. Y si este merecido renombre ya de por sí está justificado en su aplicación a esta muestra gigantesca, más lo está aún en el presente año, en el que la Feria acusará un brillo excepcional, debido en buena parte a la paulatina convalescencia de la economía nacional germana. En efecto, en el transcurso de los últimos años — mientras la crisis mundial pesaba sobre Alemania con todos sus efectos destructores — la iniciativa industrial alemana debió amodorrarse por fuerza, como lógica consecuencia de las penurias económicas que atravesaban las fuerzas productoras y que paralizaban la iniciativa, impidiendo que las concepciones de los técnicos, en su constante anhelo de perfección, pudiera ser traducido del papel a la materialización efectiva en usinas y talleres. Desde que la situación económica del Reich ha experimentado un considerable repunte, expandiéndose nuevamente el optimismo y la confianza en un porvenir mejor, no obstante las innegables dificultades con que aún es menester luchar, la inventiva del técnico ha podido ser aplicada a la producción, haciendo así su aparición en el mercado un sin fin de máquinas, aparatos y otros artículos cuya modernísima perfección en años anteriores no se sospechaba. Todas estas novedades serán expuestas en la Feria de Primavera de Leipzig, en una verdadera apoteosis del ingenio humano, que pocas veces se habrá manifestado con tanto vigor y en una tal variedad de especies revolucionarias. La visita de la muestra es pues altamente recomendable para los comerciantes que quieran mantener sus stocks de mercaderías en contacto con los vertiginosos progresos de una técnica en constante evolución.

No debe creerse, empero, que en la Feria de Leipzig son expuestos exclusivamente artículos de fabricación alemana. Centenares de expositores extranjeros, procedentes de 25 países diferentes, tienen reservados permanentemente sus salones y stands de exposición. El número de estos expositores internacionales aumenta constantemente e imprime a la Feria un carácter universal no sólo en cuanto a la composición de sus visitantes — que siempre la tuvo — sino también en lo relativo a las fábricas concurrentes.

El intercambio mundial, estrangulado por las dificultades de público dominio, necesita alicientes como la Feria de Leipzig para vencer ese marasmo. Es de desear, pues, en beneficio de la economía mundial en general, que de ella parta esta primavera, y posteriormente, en el otoño próximo, una fuerte corriente vivificadora, que contribuya a devolver su fluidez a los cauces sanguíneos del mundo comercial.

Se Hizo Cargo de la Legislatura el Señor Carlen

En nuestra edición anterior hemos publicado el decreto del señor Interventor Nacional, dado en acuerdo de Ministros, por el cual se nombra Interventor a la Legislatura al señor Simón Carlen, y secretario del mismo al señor Ricardo Gallac.

Los nuevos funcionarios se han hecho cargo de sus respectivos puestos en las horas de la mañana de ayer.

El señor Carlen se ha ocupado de diversas cuestiones relacionadas con la misión que se le ha confiado.

Las Críticas a las Formas Democráticas de Gobierno

Contra los gobiernos de estructura democrática se vienen formando de manifiesto desde hace tiempo, reiterados ataques, juzgándolos de viciados de impotencia genética para el examen, compenetración y solvencia de los grandes problemas modernos y adquiriendo una acritud tal, que incitan a meditar sobre su significación como fenómeno que sintomatiza un estado de conciencia en determinadas esferas populares.

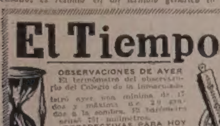
Porque, por más que se intente desviar la mirada del punto que dichos ataques tratan de destruir, debemos admitir que a todos interesa defenderlos en lo que fundamentalmente representa para la evolución y progreso colectivos.

Sostener que las formas democráticas de gobierno han fracasado, es resumir en un término genérico lo que solamente es aplicable a algunos aspectos del problema inherente a la verdadera ción de las instituciones contemporáneas. A este respecto hay que distinguir entre la doctrina y su aprobación, entre lo teórico y subjetivo y lo experimental y concreto. Y la primera interrogante que como obligada premisa debiera plantearse sería la siguiente: ¿el concepto de democracia en orden a los fines que envuelve, ha tenido o tiene realidad en nuestra época? Por otra parte: ¿son exclusivamente las formas gubernamentales las que definen todas las posibilidades sociales del doble punto de vista espiritual y material? ¿No existe también un "substratum" moral cuya intervención es siempre más poderosa en influencia que todos los formulismos de la ley, cualquiera sea el régimen del cual ésta sea concebida y dictada?

Cerrando la cuestión en un enunciado sintético los impugnadores de las estructuras democráticas aseveran que si existe la democracia formal o extrema, falta, en cambio, la de índole económico y que sin ésta la primera es una simulación que el espíritu de los tiempos rechaza por contraria a toda posibilidad de una nueva civilización como la que la humanidad del presente está reclamando.

Pero, tal asunto, si fundado en lo que tiene de transitoria de hechos que no pueden ocultarse al examen de la razón, no hace más que confirmar lo ya repetido hasta el cansancio: que no es la arquitectura ideológica o filosófica del sistema lo que falla y no revela su ineficacia o inadaptación respecto de las realidades del momento, sino el uso que de ellas se hace por quienes están llamados a desentrañar su sentido y aplicar sus elementos en los múltiples planos de la dinámica social. Si la verdadera democracia aún no ha salido de sus enjambres embrionarios ¿cómo podemos decir que está viciada de esterilidad?

Las formas gubernativas son eficaces [illegible] directa de la sabiduría y de la ética que presidan sus aplicaciones al cuerpo colectivo. Basta, en consecuencia, poner en función de este principio interpretaciones de gobierno para inferir hasta qué punto las relativas a la democracia aguardan todavía una consagración concluyente contra todas las críticas de sus aparecidos detractores.



El Orden

SEGUNDA SECCION (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1936. Diario Independiente de la mañana

Trigo	Maíz
ANTERIOR 10.20	ANTERIOR 4.20
AYER 10.75	AYER 4.15

SOBRE EL RECIENTE CONGRESO DE PEDAGOGIA

Conclusiones de Importancia Son las Que Señala

Un maestro santafecino se refiere a las mismas en una nota pasada al presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo

Recientemente hemos publicado una nota dirigida por el Presidente del Consejo de Educación, doctor Pío Pandolfo, dirigida al Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Pico. En ella le daba a conocer sus impresiones sobre el Congreso de enseñanza primaria realizado en San Luis.

El señor O. del R. Alvárez, maestro que ejerce en Casilda, departamento Caseros, ha dirigido ayer al doctor Pandolfo, relacionado con su nota al ing. Pico, la siguiente carta:

"Casilda, 18 de Enero de 1936. — Al señor Presidente del H. Consejo de Educación de la Provincia doctor Pío Pandolfo, Santa Fe. —

De mi mayor consideración y respeto:

He leído en los diarios la nota que a su regreso de San Luis, ha dirigido al Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Ing. Pico, documento interesante no solo por las apreciaciones que hace sino muy especialmente por el alto sentido de comprensión que lo llevan a tratar de adentrarse en el problema urgiendo una solución en común.

La observación que hace sobre los congresos es ajustada en lo que se refiere al poco o casi nulo interés que sus resoluciones despiertan en los cuerpos legislativos y sobre todo, en los organismos directores de la enseñanza primaria, agregaría yo, porque si bien la labor es fragmentaria no por ello menos meritoria y eficaz si se llevara a la práctica atacando por todos los flancos al problema capital, el analfabetismo.

El analfabetismo se ha dicho y repetido hasta el cansancio, es un problema de dinero, de recursos, pero de recursos inteligentemente aplicados como lo serían respondiendo a un plan orgánico trazado y llevado a la práctica sin ceder un ápice a la politiquería ni al sentimentalismo que hace de la escuela, más de una vez refugio de favoritos.

Bien dice el señor Presidente que se malgasta el dinero del pueblo, que el esfuerzo económico que se realiza no está en relación con los resultados que se perciben, para el remedio no debe esperarlo de la reunión de otro congreso, bastaría en gran parte, opino yo, que el Consejo que Ud. preside y el Nacional, pongan en práctica varias de esas soluciones fragmentarias votadas por congresos gremiales o congresos especiales convocados por las autoridades o simplemente algunas disposiciones caídas en desuso o pésimamente aplicadas y veríamos cómo la deserción, ausentismo, disminuirían sensiblemente y los resultados de la escuela tan vilipendiada acusarían índices promisores.

Sin dejar de reconocer la importancia que tendría el congreso que Ud. sugiere, siempre naturalmente, que allí se reuniera gente técnica avezada en la materia y no aprendices como los que aquí hicieron la ley de educación suspendida, excelente en principio, pero mala en la práctica por los errores y contradicciones que encierra, creo de suma eficacia en nuestra provincia poner de inmediato en acción el plan de coordinación acordado por el Consejo Nacional, el período de clases por zonas, hacer cumplir los 210 días u 800 horas anuales, crear escuelas auxiliares asegurar el cumplimiento riguroso del escalafón y estabilidad imponiendo el concurso para los puestos de director en adelante y sobre todo, estimulando la cooperación vecinal.

Cumplir este plan fruto de una serie de congresos, es trabajar prácticamente por la solución preparándose al mismo tiempo para encarar el problema de la unidad en la enseñanza pero no la "unificación del gobierno escolar" porque unidad a base de un centralismo económico y una descentralización técnica administrativa, es loque los maestros reclamamos como solución, pues de allí saldría la gran ley que haría la escuela argentina dando esa "unidad espiritual de la Nación" que reclama el señor Presidente y que los maestros anhelamos pero que por causas fáciles de comprender y explicar, en nuestra naciente democracia se viene demorando, resultando cada vez más de actualidad el dicho del gran "Sarmiento" aquí nadie se quiere meter con el oso".

No pueden ser más oportunas las consideraciones que el reciente congreso le han sugerido sobre todo por esa "falta de sentido de la realidad" que ha anotado y que espero para bien de la escuela santafecina, no esté ausente en el organismo director de la enseñanza primaria, porque ese sentido de la realidad le ha de permitir encauzar el problema por la verdadera senda, y si tal cosa ocurre como espero dados sus buenos principios en la dirección escolar y su agudo espíritu de observación, creo que el curso a iniciarse sentirá los efectos saludables, porque habrá un conductor experto e inflexible.

Perdone Ud. si me he permitido hacerle algunas consideraciones sobre el problema pero el hecho de que Ud. diga públicamente lo que piensa meha alentado a robarle algunos minutos en sus tareas, haciéndole conocer cómo piensa un maestro de chacra que ve con dolor cómo se gasta sin medida y con pocos resultados en la educación del pueblo, cuando con verdadero sentido de la realidad y responsabilidad se podría, en muy poco tiempo y con el mismo presupuesto en vigencia, triplicar las escuelas y sus resultados.

Deseándole el mayor éxito en sus tareas, salúdole muy atte. — *O. del R. Alvarez.* —

Contra Creación de una Verdadera Barrera Aduanera

LA URBANIZACION DE LA CORTADA "J. R. RODRIGUEZ"



Aspecto que ofrece actualmente, una vez urbanizada, la cortada "Jorge Raul Rodriguez", que ha venido a llenar una aspiración de un vecindario al cual le era necesaria dicha calle

La Parálisis Infantil en Humberto I

Se ha denunciado a las autoridades sanitarias de la provincia q' en jurisdicción de Humberto Io, departamento Castellanos, se ha producido un caso de parálisis infantil. Ello ha sido suficiente para llevar la alarma a todos los lugares de esa progresista localidad.

El Consejo Médico de esta Capital ha dictado las correspondientes medidas y ha destacado personal a los fines de que combata la epidemia y evite nuevos casos. Con las providencias dictadas se asegura que se logrará alejar el peligro de que la enfermedad adquiera desarrollo.

Tributaron un Aplauso al Dr. C. Bruchmann

En la última asamblea celebrada por la Unión Ferroviaria se tributó un aplauso al Interventor Nacional Dtor. Bruchmann por la declaración que formulara al presidente de la entidad, cuando éste, en nombre de los asociados, le requiriera en qué situación quedará el personal del Puerto. El Sr. Interventor expresó que hiciera saber a dicho personal que su interés era dejarlos tranquilos y asegurarles su inamovilidad como también respetar sus condiciones de salario.

Se Suprimirán las Escuelas Vocacionales

Recientemente hemos informado que los vecinos de Villa Constitución y de Venado Tuerto habían dirigido un memorial al ministro de Instrucción Pública y Fomento solicitando el restablecimiento de las escuelas normales. Como se sabe, durante el gobierno anterior, fueron suprimidas. En lugar de ellas se crearon las escuelas Vocacionales.

El Ministerio ha estudiado todos los antecedentes y ha resuelto hacer lugar al pedido de los vecinos. Por ello serán suprimidas las Vocacionales y creadas otra vez las Normales. Ya este año funcionarán.

¿Fotógrafos?

Han vuelto a hacerse presentes en nuestras principales calles esos señores que empuñando una minúscula máquina fotográfica no dejan transeunte por enfocar, acosándolo luego con la consabida tarjetita-recibo, cuya aceptación representa casi siempre para el cliente el pago anticipado del trabajo que al día siguiente se le llevará a su domicilio.

Entre estos profesionales de la fotografía callejera, la mayoría proceden con una mala fe que ya tuvimos ocasión de señalar cuando por primera vez aparecieron en nuestro medio, en donde la novedad del negocio y la buena fe de las gentes valieron a sus explotadores ganancias estimables, hasta que por último fué tal el grado de incorrección con que procedían, que las autoridades se vieron en la obligación de alejarlos de la ciudad.

Aunque en menor número que antes, han vuelto de nuevo, y, a estar a algunos hechos que conocemos, no han olvidado en la breve ausencia la costumbre de burlar la buena fe de las gentes: cobrar un trabajo que nunca entregan.

No estará demás, entonces, que las autoridades vigilen a estos profesionales y si fuera menester, alejarlos nuevamente de nuestro medio.

DEMOSTRACION A UN FUNCIONARIO

Se realizará el sábado próximo en Coronda

Con motivo de su reintegro a la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo del prestigioso vecino de ese departamento don Melitón Gómez, un número considerable de amigos han resuelto ofrecerle un banquete el día 25 del corriente a las 21 horas en el Hotel Devoto de Coronda.

Hasta ahora se han adherido a este homenaje las siguientes personas:

Dr. Manuel M. de Iriondo, Dr. Ricardo Foster, Doctor Héctor S. López, Sr. Alfredo Bello, Sr. Ricardo Cullen Funes, Sr. Hugo Freyre, Dr. Bernardo Vázquez Cullen, Dr. Francisco A. Camiños (h), Sr. Simón Carlen, Sr. Domingo Capovila, Ignacio Sasián, J. Diego Monasterio, Genaro Doldán, Dr. Lucas Díez Rodríguez, Dr. Francisco H. Camiños, Sr. Ernesto Lasore, Sr. Plácido C. Lazo, Dr. Pío Pandolfo, Sr. Leopoldo Chiclmi Mello, Leandro Aletti, Manuel Escudero, Adolfo López, Luis R. Albornoz, Ricardo Estrada Bello, Romeo Storni, Reynaldo Gómez, Alberto Viñas Balugera, Santiago L. Costa, Dr. Carlos Casañas, Sres. Francisco H. Gioral, Gumersindo Gómez, Adolfo Martoni, Bienvenido Fabro, Benito Fabro, Domingo E. Yberavide, Miguel Cabanellas, Cristino Altamirano, Luis Yberavide, José Pérez Alonso, José Vicente Stoffer.

Se Nombró Jefe de Policía de San Justo, Ayer

Por el ministerio de Gobierno se dió anoche un decreto nombrando jefe de Policía del Dpto. San Justo al actual Jefe de Investigaciones, Sr. Cecilio Molini, con retención de su cargo. Dicha jefatura estaba vacante.

—Por otro decreto se nombra Comisionado Interventor a la C. de Fomento de San Justo al señor Marcos Angeloni.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

El Dr. Labougle mantuvo una conferencia con el Sr. Lezica, ayer

Mucha actividad se registró en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

Entrevistaron al Interventor y a los ministros varias personas conocidas, los jefes de policía de los departamentos San Jerónimo Melitón Gómez, de Caseros, señor Bigand y de San Justo.

Conversando sobre cuestiones relacionadas con la Municipalidad de Rosario estuvo con el ministro de Hacienda, el secretario de dicha comuna señor Lezica.

Construcción de un puente. — El Directorio de Obras Públicas llamó a licitación para la construcción de un puente sobre la cañada El Bagual en el camino de Peirano a Otto Beberg, obra presupuestada en la suma de $ 3.533.57.

Pagos efectuados. — Oreste G. Reyna, honorarios perito balístico $ 500.00; Jefatura Constitución sueldos Dbre 1935 $ 18.342.25; Direc. Gral Estadística $ 2.694.09; Eusebio Pallarés Jordá, honorar. perito contador $ 300.00; Escuela carpintería Capital, adquisición materiales $ 500.00; Escuela Vocacional Vdo. Tuerto, reembolso $ 168.30; Registro Civil 2a. Sec., sueldos nov. $ 1.121.25; Miguel Asnar, haberes $ 12.55; Direc. Gral. Registro Civil sueldos Dbre $ 3.918 50; Adolfo Bordes Crespo, haberes $ 105; Cárcel Encausados y Contraventores Capital sueldo diciembre $ 6.594.70

Gestiones Sobre las Patentes de los Viajantes

En oportunidad de la entrevista que una representación sostuvo con el ministro de Hacienda, hemos [illegible] los correspondientes

[illegible] informado sobre las gestiones que venían realizando los viajantes de comercio ante las autoridades de la provincia, tendientes a que se rebaje el nivel de las patentes del gremio.

Con motivo de una entrevista que en representación de los viajantes hiciera una delegación al Ministro de Hacienda Dr. Labougle, requerimos al delegado que intervino por los viajantes de S. Fe sus impresiones sobre este asunto, expresándonos:

Tenemos plena fé en la palabra del señor Ministro. Además del interés que nos ha manifestado por resolver favorablemente nuestra petición por considerarla justa, debe tenerse en cuenta el beneficio de nuestra causa, las condiciones cada día más precarias del mercado, que restan poder adquisitivo a las diversas zonas de esta provincia. Nos asiste, por otra parte, una razón primordial de carácter constitucional, tenida en cuenta hace poco por el Procurador General de la Nación en el caso de Corrientes, y ella es que constitucionalmente inconcebible que una misma actividad, desarrollando el mismo negocio pueda ser gravado con dos patentes distintas, que es en realidad lo que actualmente sucede en nuestra coincidencias en lo que respecta al viajante en sí.

Vale decir que si un viajante de comercio por razones accidentales las más de las veces, viaja por cuenta de casas establecidas dentro del territorio provincial debe pagar $ 140 — como patente y si por el contrario no puede hacerlo y debe verse obligado a viajar por cuenta de casas establecidas fuera del mismo, pagará la fabulosa suma de $ 400, lo que prácticamente equivale a la creación de una barrera aduanera interprovincial, lo cual está terminantemente vedado por los Arts. 8 y 10 de la Constitución Nacional que es precisamente los fundamentos del fallo del Procurador General de la Nación, antes mencionado a lo que respecta a libre cambio y libertad de trabajo dentro del territorio de la República.

—Pero agregamos nosotros. Admitiendo ésta tesis, no cree Vd. que es justo una diferencia a favor para las casas establecidas en la provincia ya que éstas esas pagan patentes varias al fisco provincial, lo cual no pueden hacerlo casas establecidas fuera de ella?

De acuerdo con Vds., pero no debe olvidarse que las patentes no las pagan las casas, sinó el mismo viajante, sea cual fuese la forma de viajar; vale decir a sueldo, viático o comisión solamente.

Pues el viajante que viaja a sueldo y viático y que aparentemente la casa le paga la patente, este está en las mismas condiciones bajo ese punto de vista que el que viaja a comisión por cuanto no ignorarán Vds. que cada productor debe producir con un coeficiente de costo y si ese factor aumenta por conceptos varios como ser gastos de viajes, patentes y otras gabelas, sus emolumentos forzosamente se ven reducidos, lo cual se le hace imposible viajar y es un factor más de progreso y evolución que restamos a la provincia y lo mismo ocurre con el viajante netamente a comisión que al obtar su patente [illegible] de sus utilidades una tasa elevada que incide sobre sí mismo y sus familiares haciendo también imposible el viaje terminando por abandonar su profesión con las consecuencias lógicas para hoteles, expendedores de nafta, neumáticos, changadores, etc. y otros comercios en general; lo cual gravita notamente sobre el normal desenvolvimiento comercial de la provincia; pues es de todos conocidos que en época de aguda crisis el 90 o/o de estos negocios fueron mantenidos exclusivamente por los viajantes de comercio, principalmente en lo que a hoteles y expendedores de nafta y neumáticos se refiere.

De allí agrega nuestro interlocutor, verán amigos periodistas que se impone: Primero una rebaja de las patentes en la provincia a la par que la igualdad de su monto para todos, pues no debe haber dentro de la Nación hijos y entenados, ya que la Constitución Nacional nos ampara a todos por igual pues la acción del viajante es una sola y por lo tanto a iguales deberes, corresponde los mismos derechos, con el agravante de que al ser imposible el pago de una patente mayor de $ 150, dado las razones invocadas más arriba sobre la merma del poder adquisitivo de la provincia y al existir una patente favoritaria, aún en contra nuestras modalidades, por razones de derecho a la vida honestamente conquistadas, nos veremos obligados a situarnos al margen de la ley de patentes buscando lo que en buen criollo llamamos "el acomodo" dando domicilios que no son los propios y a solicitar testimonios que coloca a quién los dá y a quien los acepta en una situación completamente equivocada en lo que a ética comercial se refiera.

En síntesis, tenemos la convicción que interpretamos en la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina el 90 o/o de la opinión de los profesionales del viaje al solicitar una patente más reducida que la actual y con un monto igualitario para todos, sin restricciones ni favoritismos para nadie, sea cual fuere su forma de viajar o el punto de su residencia ya que el viajante por su misma profesión de los 365 días del año convive en la provincia por lo menos 320, dando durante ese tiempo expansión a pequeño capital financiero y grande en optimismo llevando al través de su territorio la confianza en el porvenir que no es poco, poniendo barrera firme al pánico comercial que en muchas veces la causante inmediata de las grandes crisis financieras.

